DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Fundamentos de los Deportes I

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (PGR-CAFD)

GRUPO: 2425-S1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: JAVIER GONZÁLEZ LÁZARO

EMAIL: jgonzalez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 13:00 horas

CV DOCENTE:

- Doctor y Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP).
- Acreditación de Profesor Contratado Doctor.
- Máster en Gestión Deportiva y Salud por la Cámara de Comercio de Valladolid.
- Entrenador Superior de Natación. Entrenador Superior de Triatlón.
- Profesor de la Universidad Europea Miguel de Cervantes desde el curso académico 2013-2014 habiendo impartido las asignaturas de Fundamento de los Deportes I (natación), Actividad Física en la Naturaleza, Ejercicio Físico y Discapacidad y Gestión de Empresas de Turismo Activo y como responsable de las Prácticas Externas (rama de salud curso 17-18).

CV PROFESIONAL:

- Presidente de la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León desde el 2012 hasta el 2024.
- Técnico de Deportes del Comité Paralímpico Español desde el 2009 al 2013 habiendo sido el Jefe de Expedición adjunto en los Juegos Paralímpicos de Londres 2012.
- Entrenador del Centro de Tecnificación de Natación de Castilla y León en las temporadas 2006/2007 y 2007/2008 formando parte del grupo de trabajo de una nadadora clasificada para los Juegos Olímpicos de Pekín 2008.
- Monitor de natación y entrenador de clubes de natación durante más de 10 años.
- Entrenador Superior de Natación. Entrenador Superior de Triatlón.
- Colegiado 11.148 del Colegio profesional de la educación físico-deportiva de Castilla y León.

CV INVESTIGACIÓN:

- Líneas de investigación:
 - Actividades físicas en el medio natural.
 - Inclusión de las personas con discapacidad.
 - Deporte paralímpico.
- Publicación de diversos artículos en revisas JCR y otras.
- https://orcid.org/0000-0001-8581-2478

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura aproximará al alumno al conocimiento de los fundamentos de la natación y el atletismo, en sus etapas de iniciación y perfeccionamiento. Para el correcto desarrollo de las prácticas es necesario un nivel mínimo de condición física y, en el caso de la natación, estar familiarizado con el medio acuático y desenvolverse con soltura en el mismo. La asignatura se encuadra dentro del Módulo Manifestaciones de la Motricidad Humana, Materia Fundamentos de los Deportes, con una carga crediticia de 6 ECTS. Para el ámbito profesional esta asignatura busca dotar a los alumnos de los conocimientos necesarios para conocer y comprender los fundamentos del Atletismo y la Natación y de las competencias necesarias para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a los deportes, con atención a las características individuales de las personas.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Bloque 1. Natación**
 1. Desarrollo de la natación en sus diferentes planteamientos : competitivo, recreativo, para bebes, educativo, higiénico-salud y 3ª edad. Definición del planteamiento, características, organización, metodología, contenidos y criterios de organización y seguimiento. Programas específicos de actividades acuáticas para tercera edad.
 2. Contenidos de la actividad física en el agua : Objetivos de la práctica física en el agua.
 3. La enseñanza de su natación : Metodología: criterios organizativos Iniciación deportiva en natación.
 4. Reglamento de natación

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Piscina, con todo el equipamiento y material necesario para el correcto desarrollo de la asignatura, y aula en la UEMC.

Pista de atletismo, con todo el equipamiento y material necesario para el correcto desarrollo de la asignatura, y aula en la UEMC.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG04. Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE09. Conocer y comprender los fundamentos del deporte
- CE10. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y al deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas
- CE13. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales a los diferentes campos de la actividad física y del deporte

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Analizar y comprender la estructura y lógica interna del atletismo y la natación.
- Dominar y aplicar la reglamentación y terminología básica del atletismo y la natación
- Programar una correcta iniciación al atletismo y la natación.
- Analizar y aplicar los fundamentos técnico-tácticos del atletismo y la natación.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- M. Gosálvez García, A. Joven Pérez, F. Fuentes Jiménez, E. Conde Pérez, F.L. Peral Pérez, J. Daguerre Galindo, A. Reyeros Medina (2004): Curso de monitor. Real Federación Española de Natación. Escuela Nacional de Entrenadores.. ISBN: 20170629132922.0
- Juan Antonio moreno Murcia, Apolonia Albarracín y Luciane de Paula (2022): Aportes Pedagógicos Acuáticos. Sb Editorial. ISBN: 978-987-8918-05-1

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion

RFEN(http://www.rfen.es)
Página web de la Real Federación Española de Natación.

FINA(http://www.fina.org)
Página web de la Federación Internacional de Natación

FENACYL(http://www.fenacyl.org)
Página web de la Federación de Natación de Castilla y León

I-natación(http://www.i-natacion.com)
Estilos de natación, técnicas, ejercicios de aprendizaje, artículos, entrenamientos, foros...

Todonatación(http://www.todonatacion.com)
La técnica de los estilos, fotografías, vídeos, ejercicios y foro de discusión.

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Se recomendarán al hilo de los temas desarrollados en clase, en función de los intereses particulares de los alumnos.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se desarrollarán sesiones puntuales en las que el profesor transmite la información al alumno.

MÉTODO DIALÉCTICO:

A propuesta del profesor se plantearán diferentes temas referidos a la materia para su debate y discusión con los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Será el método principal de la asignatura priorizando el papel activo del alumno en su proceso de aprendizaje para adquirir los conocimientos a través de la experimentación y resolución de problemas seleccionados por el profesor.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación puede verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

Semana 1	Clase presencial. Presentación y tema 1
Semana 2	Clase práctica.
Semana 3	Clase práctica. Trabajo en grupo
Semana 4	Clase práctica.

Semana 5 Clase práctica.

Semana 6 Clase práctica.

Semana 7 Clase presencial. Temas 2 y 3.

Semana 8 Clase práctica.

Semana 9 Clase práctica. trabajo en grupo.

Semana 10 Clase práctica. Prueba de ejecución de tareas reales o simuladas. Presentación de trabajos. Evaluación.

Semana 11 Clase práctica. Prueba de ejecución de tareas reales o simuladas. Presentacion de trabajos. Evaluación.

Semana 12 Clase presencial. Tema 4. Evaluación.

Semana 13 Clase práctica. Prueba de ejecución de tareas reales o simuladas. Evaluación.

Semana 14 Clase práctica.

Semana 15 Clase práctica.

Esta planificación puede verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

Las tutorías individuales podrán ser presenciales o por Teams y podrían verse modificadas en función de los horarios establecidos. *Las tutorías académicas grupales serán presenciales y están fijadas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías como viene siendo habitual.*

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Prueba de ejecución de tareas reales o simuladas. Natación.										X	X	X	X			X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Para superar la asignatura Fundamentos de los Deportes I es necesario obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la nota final de cada una de las partes en las que se divide la asignatura (atletismo y natación).

Fundamentos de los Deportes I NATACIÓN

En la convocatoria ordinaria se tendrá en cuenta la calificación de la memoria de prácticas, de la prueba de ejecución de tareas reales o simuladas y de las pruebas de evaluación escritas. Es necesario superar cada una de las partes con una nota igual o superior a 5 sobre 10.

1. Prueba final escrita I (40 %) sobre los contenidos de los temas 1, 2, 3.
2. Prueba final escrita II (10 %) sobre los contenidos del tema 4 de reglamento de natación. Se realizaré el mismo día que la prueba final escrita I.
3. Memoria de prácticas (10%) sobre los contenidos y tareas realizadas únicamente en las sesiones prácticas, tanto las desarrolladas por el profesor en las clases magistrales, como las desarrolladas por los compañeros en las pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas. Se entregará a través de la plataforma e-Campus con fecha límite de entrega en el día y hora del examen.
4. Realización de la prueba de ejecución de tareas reales o simuladas (40 %) a partir de la semana 10, entregando la ficha escrita de la misma en la semana posterior a la ejecución práctica a través de la plataforma e-Campus.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Fundamentos de los Deportes I NATACIÓN

Los alumnos que hayan superado una o varias partes de la convocatoria ordinaria no tendrán que volver a examinarse de ellas en la convocatoria extraordinaria de ese curso académico. La ponderación de estas pruebas sobre la calificación final de la asignatura, así como la nota obtenida en dichas pruebas, serán las mismas que en la convocatoria ordinaria.

Todos los sistemas de evaluación y estructura de calificaciones serán los mismos que en la convocatoria ordinaria (a excepción de la prueba de ejecución de tareas reales, que será reemplazada por una prueba teórico-práctica que tendrá un valor del 40 % sobre la calificación final de la asignatura).

1. Prueba final escrita I (40 %) sobre los contenidos de los temas 1, 2, 3.
2. Prueba final escrita II (10 %) sobre los contenidos del tema 4 de reglamento de natación. Se realizaré el mismo día que la prueba final escrita I.
3. Memoria de prácticas (10%) sobre los contenidos y tareas realizadas únicamente en las sesiones prácticas, tanto las desarrolladas por el profesor en las clases magistrales, como las desarrolladas por los compañeros en las pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas. Se entregará a través de la plataforma e-Campus con fecha límite de entrega en el día y hora del examen.
4. Realización de la prueba de ejecución de tareas reales o simuladas (40 %) según las indicaciones del profesor.

NOTAS COMUNES EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Para superar la parte de natación es necesario obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la nota final de cada una de las partes.

Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	10%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	40%
Pruebas objetivas	40%
Informes de prácticas	10%